



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRON
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/04/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 002 2018 00443 00	Ordinario	RUTH MONSALVE	FABIAN RICARDO ORTIZ SANDOVAL	Auto admite demanda	19/04/2021	Ver	148
68307 40 89 002 2021 00003 00	Ejecutivo	BRAYAN OSDUVER CASTILLO CALDERON	MARIA ALEJANDRA BOLIVAR REINOSO	Auto inadmite demanda A V.T (NUBE) L.A	19/04/2021	Ver	
68307 40 89 002 2021 00019 00	Verbal Sumario	ERIKA YULIANA MANTILLA HERNANDEZ	ALEXANDER LIZARAZO PEDRAZA	Auto admite demanda PUESTO (NUBE) L.A	19/04/2021	Ver	
68307 40 89 002 2021 00029 00	Ejecutivo	INGRID MARCELA DIAZ CONTRERAS	CESAR AUGUSTO TORRES PAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA, PUESTO (NUBE) L.A	19/04/2021		
68307 40 89 002 2021 00036 00	Verbal Sumario	PEDRO ENRIQUE MORENO PINTO	AILEEN MARCELA FINO HERNANDEZ	Auto admite demanda PUESTO (NUBE) L.A	19/04/2021	Ver	
68307 40 89 002 2021 00045 00	Verbal Sumario	ADRIANA VALENTINA QUINTERO HERNANDEZ	JHON FREDYS DE LA HOZ ARIAS	Auto admite demanda PUESTO (NUBE) L.A	19/04/2021	Ver	
68307 40 89 002 2021 00111 00	Verbal Sumario	HERNAN DARIO ORDUÑA GUERRERO	CAROLINA LEON ACEVEDO	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA, A CPG PARA ENVIAR A OFICINA REPARTO BGA, ESTA EN LA NUBE, L.A	19/04/2021	Ver	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: JOcmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.